

013

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2013
HORA 9:30 AM.

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta del día once de Junio del año dos mil trece, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Abog. Pablo Quiña Capcha, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Jorge D. Chavez Benites.
- Yris Yanet Martinez Buleje
- Ernan Hugo Ramon LLulluy
- David Oscar Cépida Quispe
- Arturo Ccoñas Bejar
- Milagro Almanza Ayala

Contando con el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se da lectura del Acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO.-

- Oficio N° 056-2013-A-MDCH/ANG-HVCA. ----- pasa a orden del día
- Oficio N° 235-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT. ----- pasa a orden del día
- Oficio N° 083-2013-MRDLA/PE ----- pasa a conocimiento

INFORMES.-

El Consejero Ccoñas informa que el 05 y 06 de Junio se reunió con la parte técnica del Gobierno Regional como son Gerente de Infraestructura, y otros funcionarios, para tratar el tema del Hospital de Acobamba, Irrigación Acobamba que recién la OPI ha dado la viabilidad, también se habló de la carretera Acobamba – Marcas – Allicomachay que no está culminada al 100%, también se habló sobre el PIA 2013, ya que existen proyectos que no se están ejecutando. el día de ayer se reunió con autoridades y población de Pumaranra quienes hicieron llegar su malestar y quejas respecto del gerente anterior así como sus necesidades.

El Consejero Chávez, informa que en Churcampa la ejecución de un proyecto de un colegio se está dilatando demasiado y es una obra por administración directa, en la provincia de se desarrolló la feria regional agropecuaria, también precisa que mañana el presidente ofreció inaugurar un colegio en Paucarbambilla.

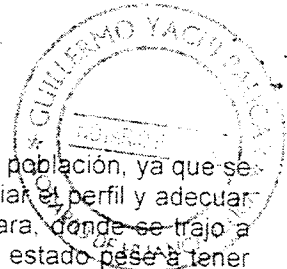
El Consejero Quiña informa que el 27 viajó a la ciudad de Lima, para ver avance del asfaltado Lircay – Huancavelica y el 13 recién se va a presentar el informe final en borrador a PROVIAS, también se desarrolló las audiencias públicas en Huancavelica y Lircay, por otro lado precisa que estuvo en la Secretaría Técnica del Consejo del Notariado para ver sobre las plazas vacantes de notario en la provincia de Angaraes.

La Consejera Almanza informa que visitó y participó el 28 y 29 en la convocatoria CAS en la Red de Salud de Castrovirreyna donde habian 49 plazas e hizo su observación al proceso ya que el presidente del comité le encarga a otra persona y por dichas observaciones renuncia a la presidencia para luego decidir volver a participar, y ese mismo día por la tarde se desarrolló la entrevista personal donde las preguntas eran papayitas y eso no debería ser así ya que debe ser a criterio de la carrera ya que hubo quejas de los participantes; también participó en un tema de negligencia médica por muerte materna en essalud y es una profesora de prestigio y los profesionales no deben ser de serum, también participó en la visita a la obra en Pacococha donde no encontró al supervisor ni residente de obra, obra ejecutada por el Gobierno Regional es decir la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna.

La Consejera Martínez se reunió en Ica con autoridades de Chocorvos para ver la culminación del perfil de la Carretera Mejorada – Chocorvos, el cual tiene problemas ya que no hay

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten signature at the bottom left]



014

compatibilidad entre el perfil y el expediente técnico y es de malestar de la población, ya que se ha perdido tiempo y presupuesto, pero se hizo un compromiso para cambiar el perfil y adecuar al expediente técnico, hubo un cambio al jefe de red de salud de Huaytara, donde se trajo a una señora que presuntamente habría hecho malversación de fondos del estado pese a tener conocimiento de ello, por otro lado sacan a un personal de Pilpichaca y se lo llevan a Santiago de Chocorvos y dejan desabastecido el establecimiento de salud, de igual forma de Vizcapalca a San Felipe, así como con otros establecimientos de salud, el día de ayer el presidente regional inauguró la obra Chinchihua en Quito Arma y la población estuvo contenta y agradecida

PEDIDOS.-

El Consejero Ramón solicita cambio de la unidad móvil del Consejo Regional.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Oficio N° 152-2013/GOB.REG.HVCA/GGR. – Aprobación del Cuadro Para Asignación Presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional Huancavelica.

El encargado de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática sustenta las modificaciones al Cuadro Para Asignación de Personal de la sede central respecto a los cargos y clasificaciones.

El Consejero Cépida solicita previo a la aprobación el Cuadro Nominativo de Personal para su verificación y comparación correspondiente, por lo que solicita este punto pase a una próxima sesión ordinaria del Consejo Regional.

La Consejera Almanza refiere que el CAP tiene que tener conexión con el PAP y CNP y cuanto el año pasado se aprobó y cuantos se pretende aprobar.

La Consejera Martínez, manifiesta que coincide con lo vertido por el Consejero Cépida, y que este punto pase a la siguiente sesión ordinaria previa subsanación de las observaciones planteadas y presentadas al Consejo Regional a requerimiento del área competente.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional conforme a los requerimientos de los consejeros vertidos.

SEGUNDO.- Oficio N° 027-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDElel. – Aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA de la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos.

El encargado de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática, manifiesta que el TUPA de la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos ya fue sustentado en su oportunidad y que solo tuvo una observación por un error material, la misma que fue corregida y subsanada actualmente.

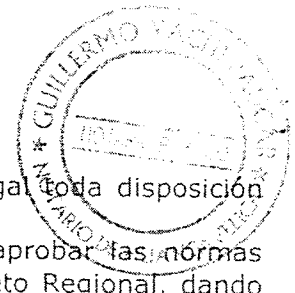
Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación del TUPA de la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto de la ordenanza regional de la siguiente manera:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS.

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos de Huancavelica, como un instrumento normativo y de gestión que regula la tramitación de los procedimientos administrativos y servicios que se realiza en la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos.

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten signature at the bottom center]



ARTICULO SEGUNDO.- DERÓGUESE O DÉJESE sin efecto legal toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO TERCERO.- FACÚLTESE a la Presidencia Regional aprobar las normas reglamentarias y funcionales complementarias, mediante Decreto Regional, dando cuenta del mismo al Consejo Regional en su oportunidad.

TERCERO.- Oficio N° 124-2013/GOB.REG.HVCA/GGR. – Aprobación de los Estados Financieros y Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2012.

El Director de la Oficina de Economía sustenta los Estados Financieros y Presupuestarios del Gobierno Regional Huancavelica, del Ejercicio Fiscal 2013, la misma que fue presentada ante la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del primer trimestre del presente año.

El Consejero Cépida manifiesta que como se presenta al Ministerio de Economía y Finanzas si la aprobación de los Estados Financieros por el Consejo Regional.

El Director de Economía manifiesta que la Ley dice que tiene que ser aprobada por el Consejo Regional, pero que no dice cuando tiene que darse esa aprobación es decir no precisa si es antes o después.

El Consejero Cépida manifiesta que los Estados Financieros tiene que ser aprobados previo a su presentación ya que después no tendría ningún motivo.

El Consejero Chávez manifiesta que si las cosas ya están hechas a que se obedece el pedido de aprobar a estas alturas.

La Consejera Almanza refiere que le hubiese gustado que les expliquen más detalladamente.

El Consejero Cépida precisa que esto se debe comunicar al Órgano de Control Institucional, sobre este aspecto para su seguimiento y observación de ser al caso.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación de los Estados Financieros, obteniéndose ningún voto a favor, cinco votos en contra y una abstención de la consejera Almanza, con lo que se desaprueba el pedido y se acuerda remitir el presente a la OCI del Gobierno Regional.

CUARTO.- Informe del Director de Imagen Institucional, sobre los gastos en publicidad del Gobierno Regional en todo medio de comunicación y sobre los gastos efectuados en los actos por conmemorarse el 174 Aniversario de Restitución Política de Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a una próxima sesión ordinaria del Consejo Regional, asimismo frente a la demora del funcionario el pleno acuerda recomendar al presidente regional imponga sanción administrativa por el incumplimiento y negligencia en el desempeño de sus funciones.

QUINTO.- Memorial de Autoridades de Acobamba.

El encargado de la Sub Gerencia de Presupuesto señala que mediante Oficio que se ha distribuido a cada Consejero Regional se ha solicitado a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas demanda adicional vía crédito suplementario, para el proceso de implementación de los nuevos hospitales del pliego Huancavelica, por un monto total de S/. 10'615,809.00 Nuevos Soles.

El Consejero Ccoñas pregunta cómo se garantiza el pago de los especialistas a partir del mes de julio.

El encargado de la Sub Gerencia de Presupuesto señala que la Gerencia Regional de Presupuesto a autorizado a las redes de salud a nivel regional efectuar las transferencias y asegurar el pago de los especialistas para todo el año.



SEXTO.- Informe del Director de la Oficina de Estudios de Pre Inversión, sobre los proyectos Irrigación y Agua para Acobamba, Construcción del Hospital de Acobamba, Asfaltado de la Carretera Antacocha – Yauli – Pucapampa – Paucara y Mejoramiento Hidrico Micro Cuenca Tambohuaycco – Sinto.

El Director de la Oficina de Estudios de Pre Inversión señala que la Carretera Huancavelica – Yauli – Pucapampa – Paucará, es una carretera Departamental, es decir va a ser evaluado por la OPI del Gobierno Regional y actualmente está en revisión los estudios y ya para la siguiente semana ya se debe tener el estudio de factibilidad; sobre el proyecto sistema de riego y agua para Acobamba, actualmente se está armando los términos de referencia para convocar a un proceso de convocatoria el proceso de formulación del estudio de factibilidad y por la complejidad del proyecto requiere de estudios a detalle el cual requiere cotizar en la ciudad de Lima lo que se requiere para plantear el presupuesto del estudio; sobre el proyecto Hospital de Acobamba, actualmente se encuentra en proceso de formulación y la OPI MINSA está realizando la evaluación por partes que en la actualidad esta aprobado los ítems de aspectos generales, sobre el proyecto mejoramiento hídrico de la microcuenca Tambohuaycco – Sinto, el estado del perfil es aprobado y su situación actual está en proceso de formulación y la Municipalidad Castrovirreyna solicitó la elaboración del expediente técnico al Gobierno Regional y se hizo el estudio llegando a superar el monto de inversión planteada en el proyecto por lo que requiere la formulación de un nuevo estudio de perfil, llegando a superar los diez millones, lo que implica realizar un estudio de factibilidad.

La Consejera Almanza solicita que el perfil reformulado debe hacer llegar su aprobación y el estudio de factibilidad para el mes de julio

El Consejero Ccoñas pregunta para cuando se va a tener el estudio y que estrategias se está utilizando por lo que solicita un informe mas detallado y documentado.

La Consejera Martinez manifiesta que si el proyecto irrigación Tambohuaycco está casi aprobado, quien se encarga de la actualización de este perfil y su elaboración.

El Director de la Oficina de Estudios de Pre Inversión señala que ya se está hablando de Expediente Técnico de Hospitales y OPI MINSA va a dar un informe favorable recategorizando ya que eso no da la OREPI y quien asume la actualización del perfil es la OREPI para fin de mes el proyecto de riego de Castrovirreyna.

SÉPTIMO.- Informe del Gerente Regional de Infraestructura sobre la carretera Acobamba – Marcas – Allccomachay y Construcción Colegio de Lecclespampa.

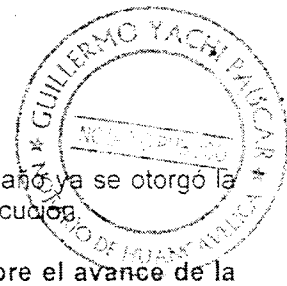
El encargado de la Gerencia Regional de Infraestructura señala que sobre la Carretera Acobamba Marcas Allccomachay, a la fecha ya se encuentra la obra culminada al 100% y el costo directo es de S/. 12'635,583.35 nuevos soles de los cuales los gastos generales representaron S/. 1'237,201.55 y se tuvo un adicional de presupuesto de S/. 633,404.15 haciendo un total el monto de la obras/. 14'506,189.05, la que fue aprobada según resolución gerencia general N° 217-2010; sobre el proyecto ampliación de Colegio Lecclespampa, precisa que esta obra tuvo demoras principalmente al mayor movimiento de tierras por ser terreno pendiente, los proveedores demoran en la entrega de los bienes y otros, asimismo el proveedor ha cumplido con realizar los trabajos el 07-06-13, habiendo incumplido el contrato con respecto a los plazos, por ello se le aplicaran las penalidades pero que a la fecha la obra se encuentra concluida al 100% y lista para su entrega.

OCTAVO.- Informe del Director Regional de Transportes y Comunicaciones, sobre el mantenimiento rutinario y periódico de las vías de Castroovirreyna.

El Director Regional de Transportes y Comunicaciones señala que los mantenimientos periódicos se dan cada tres años y los mantenimientos rutinarios se dan cada año y en algunos casos mantenimiento mecanizado y en el caso de Castrovirreyna, se tiene el mantenimiento periódico de la carretera Emp. PE 28 Sinto – Patacancha – Cusicancho – Huayacundo Arma con una cantida de 59 Km, siendo el costo del proyecto S/. 2'057.772.72, y a la fecha ya se

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large scribble at the top and a signature at the bottom.

Handwritten signature at the bottom of the page.



017

encuentra culminada, y para la carretera Lachocc Villa de Arma para este año ya se otorgó la buena pro y dentro un plazo no muy largo debe estar iniciándose con su ejecución.

NOVENO.- Informe del Sub Gerente de Supervisión y Liquidación, sobre el avance de la Carretera Pucaloma – Patibamba.

El encargado de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación señala que desde el inicio la obra tuvo problemas ya que no se contaban con los insumos de cancha, se tuvo problemas con los dueños de los terrenos agrícolas de los comuneros de Pucaloma, no se cuentan con los materiales requeridos, por lo que a la fecha se encuentra paralizada y para el cumplimiento de las metas previstas en el expediente técnico, es necesaria e inmediata la atención a los requerimientos solicitados de lo contrario el plazo de ejecución se estaría ampliando.

El Consejero Chávez manifiesta que esta carretera es innecesaria ya que se está haciendo un trabajo en vano y no se sabe a quienes benefician, asimismo se ha sub contratado voladura de rocas y aparte mas voladura aún.

El encargado de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación refiere que ellos se limitan a ejecutar la obra y el componente o parte social y si a quienes benefician es responsabilidad de los que elaboraron el expediente técnico y el contratista de la voladura ha paralizado por 10 días y se va a reiniciar la obra por la licencia de la DISCAMEC y sobre el contrato de voladura es un componente aparte que no tiene nada que ver con el presupuesto del contratista.

DÉCIMO.- Informe del Gerente General Regional, sobre la situación actual del Colegio Emblemático San Francisco de Asís de Acobamba.

El Asesor de la Gerencia General Regional señala que este proyecto se encuentra en un entrampamiento ya que la Ley de Presupuesto dispone que los colegios emblemáticos ingresan a un tema de auditoria y otras fiscalizaciones; sobre el Colegio San Francisco de Asís se ha solicitado un crédito suplementario al MEF, ya que su Presupuesto es de siete millones y el mismo que fue rechazado pero que manifestaron que el Gobierno Regional asuma el gasto para su ejecución.

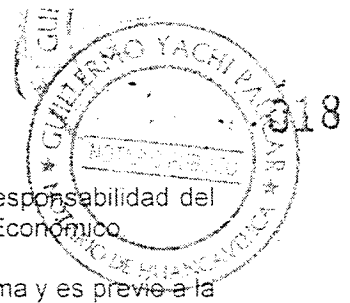
El Consejero Ccoñas manifiesta que este tema se está tratando muy ligeramente ya que ya que no está dando solución al tema y se está atentando contra la vida de los estudiantes ya que hay un pabellón que está sostenido con vigas y eso no puede ser posible a estas alturas por lo que recomienda se busque los mecanismos para dar solución inmediata a este problema.

UNDÉCIMO.- Oficio N° 042-2013/GOB.REG.HVCA/GRDE. – Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico, sobre los gastos del PROCOMPITE de los ejercicios anteriores y Asignación Presupuestal para el ejercicio 2013.

El Gerente Regional de Desarrollo Económico, sustenta el informe situacional del PROCOMPITE de los Ejercicios anteriores precisando el nombre de la asociación, propuesta productiva, monto programado de financiamiento, bienes a entregar, la situación actual y observaciones si hubiesen, para después precisar que el objetivo del PROCOMPITE, es mejorar la competitividad de las cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, exclusivamente en zonas donde la inversión privada sea insuficiente y la población objetivo del proyecto está determinado por los habitantes con bajos ingresos con el rango de 63.20 128.10 nuevos soles que ascienden a 333,943 habitantes a nivel regional, por lo que solicita al pleno del Consejo Regional la aprobación de la asignación presupuestal por un monto ascendente a S/. 19'000.000 00.

La Consejera Almanza solicita que se le remita la información de productores de Pacococha de manera documentada y sustentada.

El Consejero Cépida manifiesta que conforme a Ley el Ministerio de Economía debe realizar la evaluación anual lo que ahora no se cuenta.



El encargado de la Gerencia de Desarrollo Económico señala que eso es responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas mas no así de la Gerencia de Desarrollo Económico.

El Consejero Cépida refiere que debe existir ese requisito que dispone la norma y es previo a la aprobación del presupuesto requerido, por lo que dicha área debe requerir al Ministerio de Economía y Finanzas para su posterior aprobación.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a una próxima sesión del Consejo Regional.

DUODÉCIMO.- Oficio N° 056-2013-A-MDCH/ANG-HVCA

El Gerente de la Municipalidad Distrital de Chincho solicita la aprobación de la asignación presupuestal para la ejecución de tres proyectos que pasa a detallar, ya que dicho distrito no cuenta con los recursos necesarios para atender y ejecutar dichas obras.

El Consejero Cépida refiere que se encuentra de acuerdo con la solicitud y que se apruebe la transferencia presupuestal requerida

El Consejero Chávez, manifiesta que coincide con lo vertido por el Consejero Cépida, y que se apruebe la transferencia presupuestal a favor del municipio de Chincho.

La Consejera Martínez manifiesta que está de acuerdo con apoyar el financiamiento de los proyectos de la Municipalidad de Chincho

La Consejera Almanza refiere que para Angaraes ya se otorgó bastante presupuesto y se efectuó varias transferencias presupuestales a municipios y sugiere que se otorgue únicamente a dos proyectos.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación de la solicitud del Alcalde de la Municipalidad de Chincho, obteniéndose 4 votos a favor (Cépida, Martínez, Almanza y Chávez y dos votos en contra (Ramón y Ccoñas), aprobándose por mayoría y quedando redactado el texto de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Transferencia Financiera de S/. 388,706.10 Nuevos Soles a favor de la Municipalidad Distrital de Chincho, Provincia de Angaraes, para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable e Instalación del Sistema de Alcantarillado en la Comunidad de San Juan de Miraflores, Distrito Chincho".

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR la Transferencia Financiera de S/. 359,218.19 Nuevos Soles a favor de la Municipalidad Distrital de Chincho, Provincia de Angaraes, para la ejecución del Proyecto: "Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas en las Localidades de Sillco y Mayuccatus, Distrito Chincho"

ARTICULO TERCERO.- APROBAR la Transferencia Financiera de S/. 1'305,407.73 Nuevos Soles a favor de la Municipalidad Distrital de Chincho, Provincia de Angaraes, para la ejecución del Proyecto: "Instalación del Servicio de Protección en la Margen Izquierda del Rio Cachi, Tramos Tayca y Yuraccpampa – Llamocctachi, Distrito Chincho"

ARTÍCULO CUARTO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme disponen los Artículos precedentes.

DÉCIMO TERCERO.- Oficio N° 235-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT.

La encargada de la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial señala que el estudio del diagnóstico y zonificación de la provincia de Angaraes se encuentra en proceso de revisión y evaluación, el cual será aprobado en el mes de agosto del presente año y dentro de dicho estudio se está evaluando la propuesta de creación del distrito de Carhuapata y de ser viable será considerado como parte de las acciones de demarcación territorial a realizarse en la provincia de Angaraes.

[Handwritten signatures and notes in the left margin]



019

DÉCIMO CUARTO.- Pedidos de los Consejeros Regionales.

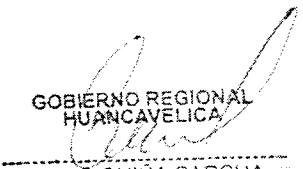
14.1.- Pedido del Consejero Ramón.

- Cambio de Unidad Móvil para el uso del Consejo Regional.


Respecto a este pedido el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad encargar dicha gestión ante la Gerencia General y Presidencia Regional al Consejero Delegado.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las siete de la noche, firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA


PABLO QUIÑA CÁRCUA
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA


Abog. Jordán Gárcenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

